



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda Patricia SORRIBAS, alumna de la Maestría en Sociología;

CONSIDERANDO

Que la Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar las equivalencias solicitadas;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la maestranda Patricia SORRIBAS, la equivalencia de la asignatura "Economía Política" cursados y aprobada en el marco de la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local por la materia Economía, de la Maestría en Sociología.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA y al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 204


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba